

**ACTA CONCEJO ORDINARIO N°04
MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Ordinaria N°2 y N°3 año 2025.
- 3.-Informe del Señor Alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamento: "Autorización Suscripción de Contrato con Empresa CAS CHILE", "Servicio Remoto Programas SIFIM, arriendo, soporte y otros para Municipalidad, Salud y Educación, según artículo 65 letra j) ley 18.695.
- 6.-Pronunciamento: "Otorgamiento patente de restaurante diurno con venta de alcohol a Empresa Cafetería Joshua Corvalán Espejo EIRL, Rut:77.670.937-9, Giro: Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas (diurno), ubicado en Borgoño N°24.770, Concón".
- 7.-Pronunciamento: "Otorgamiento patente de restaurante diurno con venta de alcohol a Empresa Inversiones MICKY ´S SPA, Rut:78.083.209-6, Giro: Actividades de restaurantes de servicio móvil de comidas (diurno), ubicado en Av. Concón Reñaca N°4.000, local 11, Concón".
- 8.-Pronunciamento: "Otorgamiento patente de alcohol a empresa Cervecería Vistanave Rigoberto Enrique Arias Silva EIRL, Rut:78.054.056-7, Giro: Producir cerveza artesanal, ubicado en Parcela N°34, Lomas del Valle, Concón".
- 9.-Pronunciamento: "Autorización traslado de patente alcohol Rol N°490310, corresponde a Leidy Johana Valdés, Rut:21.847.897-2, Giro: Minimarket, nuevo domicilio A. Costa de Montemar N°264, local 203, Concón".
- 10.-Pronunciamento: "Caducidad patentes alcohol Rol N°400013, Rol N°490257, Rol N°490326, Rol N°800002".
- 11.-Comisiones.
- 12.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del concejo municipal ordinario N°04 correspondiente al día miércoles 19 de febrero del año 2025, asisten concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos y concejala Elda Arteaga. No sé si tenemos excusas de la concejala Paulina Zúñiga

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: al menos presidente la secretaría no cuenta con esa excusa.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto muchas gracias.

Concejala María José Aguirre: presidente ella se excusó aquí mismo con usted y con nosotros todos presentes

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: ya, por eso, por eso estaba preguntando, lo revisaremos en acta correspondiente por favor, para que quede como corresponde. Bien, actúa como secretario municipal subrogante el señor Marco Solorza Moreno el día de hoy, así que aperturando la sesión vamos al punto siguiente que tiene que ver con la aprobación del acta ordinaria número 2 y número 3 del año 2025 don Marco.

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: bien, presidente corresponde la aprobación del acta número ordinaria que cada uno de los concejales tiene en sus carpetas, ruego el pronunciamiento respecto al punto.

Alcalde Freddy Ramírez: Disculpa, vamos a hacer un acuerdo previo, perdón, vamos a tomar el primer acuerdo de concejo respecto al inicio del concejo, entonces tomamos acuerdo para dar inicio al concejo el día de hoy a las 08 con 50 minutos, en votación, por favor, unánime.

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: acuerdo número 22 alcalde unánime.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien ahora entonces vamos en respecto a la aprobación como decía el secretario municipal subrogante de las actas ordinarias número 02, en votación.

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: acuerdo número 23 señor alcalde votación unánime.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto y vamos entonces para pronunciamiento de aprobación del acta número 03, en votación.

secretario municipal subrogante de las actas ordinarias número 02, en votación.

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: señor alcalde de acuerdo al acuerdo número 24 aprobación de acta número 3 del año 2025.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. Bien, el punto siguiente respecto informe de alcaldía se entrega el ordinario número 113 de fecha 13 de febrero del 2025 departamento de salud informa decretos personal de contrata, honorarios presupuestos, honorarios programa y otros del mes de enero del año 2025. El ordinario 39 de fecha 3 de febrero del 2025 la dirección de administración y finanzas informa estado de licitaciones y de compras realizadas del 01 al 31 de enero del 2025 por adquisiciones. El memo 76 fecha 3 de febrero del 2025 departamento de obras detalla planilla permisos de edificación y resoluciones DOM correspondientes al mes de julio a diciembre del 2024 y ordinario número 07 fecha 10 de enero del 2025 departamento de tránsito responde concejal María José Aguirre respecto a calle Los Cedros en Bosques de Montemar, el ordinario número 15 del 09 de enero 2025 departamento de DIMAO responde concejal Elda Arteaga referente servicio barrido de calle en la comuna. Ordinario 46 fecha 22 de enero del 2025 departamento turismo responde a concejal Jorge Valdovinos referente a informe implementación playa amarilla. Ordinario 61 fecha 30 de enero del 2025 departamento jurídico responde concejal Ricardo Urenda referente a detalle de inmuebles municipales y el ordinario número 89 de fecha 22 de enero del 2025 departamento de DIDECO responde

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

a concejala Elda Arteaga referente a informe oficina de migrantes en la comuna. Además, dentro de este mismo informe queremos agradecer a todo el equipo municipal que ha participado en las últimas actividades de verano que la verdad que han sido, como todas las actividades municipales, un tremendo éxito de convocatoria, participación familiar y también por supuesto de gente que en este verano ha recorrido y ha venido como turista visitante a nuestra comuna, fue así como el día 14 de febrero en una actividad muy familiar participaron más de 3.000 personas en la plaza Patricio Lynch repitiendo la tónica que se ha generado en la comuna de presentar, como ya decía, eventos familiares, gratuitos, seguros donde una vez más no tuvimos que lamentar ningún tipo de incidente o incivildad, por el contrario, fiestas muy abiertas, muy comunitarias, lo que nos ha posicionado en la región como una comuna realmente interesante e importante en términos de la realización de actividades abiertas y comunitarias. También felicitar al club deportivo de hockey patín Keyun que ha obtenido importantes triunfos en estos días también en campeonatos nacionales e internacionales destacando una vez más y colocando el nombre de Concón muy alto en el hockey patín, comentar también que se han desarrollado una serie de actividades deportivas con muy alta convocatoria como por ejemplo el campeonato de voleibol playa, estamos realizando el campeonato de fútbol de verano que ha funcionado bastante bien, con alta participación de equipos de Concón, de Viña del Mar y también de la región con una también alta participación de gente en nuestras graderías y, por supuesto, de equipos infantiles y femeninos lo que ha dado también un tremendo aporte a la actividad deportiva comunal. Así que felicitar a todo el equipo municipal que está detrás de esto, agradecer a quienes han participado y, por supuesto, seguir instando a participar de actividades municipales que cierra el verano el día 01 de marzo con la tradicional fiesta del pescado en Caleta Higuierillas. Así que eso es lo que podemos informar por el día de hoy respecto a dichos temas. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: presidente me sumo a los saludos y felicitaciones que usted está realizando y quiero aprovechar la oportunidad de saludar a Álvaro Cabrera Rubiño alumno de segundo medio colegio Rayen Caven capitán de la M16 de Sporting Rugby quien fue llamado por la federación Nacional de Rugby Chile a participar en la preselección sub-17 de cóndores juveniles, el llamado tiene una duración de 4 días de entrenamiento a los mejores jugadores nacionales y en donde se busca poder armar la selección nacional sub-17, ahora estamos a la espera de los resultados y le deseamos el mayor de los éxitos a Álvaro porque te estamos acompañando.

Alcalde Freddy Ramírez: saludamos entonces Álvaro también y le deseamos todo el éxito en sus avances deportivos ¿cierto? Bien, vamos a continuar entonces con la tabla, vamos a ir a los puntos referente a distintos pronunciamientos, en el caso del punto 5...ah, perdón punto cuatro, don Marco.

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: señor presidente, respecto al punto 4 respecto a la correspondencia recibida y despachada, no hay correspondencia ni recibida ni despachada-

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias. Bien, entonces ahora si vamos al punto siguiente, punto 5 pronunciamiento autorización suscripción de contrato con empresa CAS Chile, servicio remoto programa SIFIM, arriendo, soporte y otros para municipalidad, salud y educación según artículo 65 letra J ley 18.695. Entonces le doy la palabra al secretario municipal subrogante para que de cuenta del punto que continúa.

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: presidente entiendo que la comisión se reunió ayer donde se discutió el punto, además el antecedente respecto al mismo está en cada una de las carpetas enviadas a los concejales, fue remitida la información en forma oportuna a su correo electrónico, por tanto, conocen de este punto a través de la información enviada por secretaría municipal.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, recordar que este es el programa que se utiliza de administración durante todos los años, es de uso corriente, por lo tanto, tiene que ver también con la información que uno entrega a la SUBDERE, a Contraloría, que son los softwares de soporte que este municipio ha usado por años y que corresponde hoy día la suscripción del contrato según los antecedentes tenidos a la vista. Llevamos a pronunciamiento entonces, sí.

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: llamamos entonces al concejo, al honorable concejo al pronunciamiento respecto a la autorización de suscripción de contrato con empresa CAS Chile, servicio remoto programa SIFIM, arriendo y soporte y otros para el municipio, salud y educación según artículo 65 letra j ley 18.695, ruego el pronunciamiento del concejo,

Alcalde Freddy Ramírez: en votación.

Secretario Municipal (S) Marcos Solorza: en votación, unánime señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: se aprueba entonces el punto. Bien, vamos entonces a los puntos siguientes.

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: perdón el acuerdo es el número 25.

Alcalde Freddy Ramírez: ya, bien vamos al punto siguiente, seis y siguientes, valga la redundancia respecto a pronunciamiento de otorgamiento de distintas patentes, así que dejaría yo al presidente de la comisión concejal Ricardo Urenda para que dé cuenta de lo analizado en dicha oportunidad, concejal tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, buenos días, buenos días también concejo, a los presentes y los que nos acompañan de manera remota. Efectivamente ayer se reunió la comisión de rentas, participó el equipo de rentas, la señora Pamela, señora Scarlet, Jaqui, la concejal Elda Arteaga, concejal María José Aguirre y el presente, analizamos cuatro renovaciones de patentes y cuatro caducidades, específicamente no sé si corresponde dar los nombres, igual van en el punto ¿No?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: claro, la idea es que ustedes hagan el análisis si quieren hacerlo punto por punto y luego después lo llevamos a votación punto por punto, porque están...

Concejal Ricardo Urenda: Si, pero también para darle la tranquilidad a este concejo que se revisaron los antecedentes, se revisaron la documentación, están todas en regla y los pronunciamientos son para cafetería Joshua Corvalán Espejo ahí en Borgoño 24.770, inversiones Micky SPA en la Concón Reñaca 4000 local 11, cervecería Vista Nave Rigoberto Enrique Arias Silva EIRL que es ahí en el sector rural parcela 34 Lomas del Valle, el traslado también de una patente de mini market de Lady Johana Valdés desde Calle 7 hacia Costa de Montemar 264 local 203, efectivamente están todas con su documentación al día, presentaron, por lo tanto, por lo menos lo que vimos en la comisión no hay objeciones y estando con su documentación al día creo que el concejo tiene la responsabilidad de aprobar. Y vimos también cuatro caducidades, las cuatro ¿cierto? Picá San Pedro, Tamai, A Toda Costa y Hungry Surfers. Todas, el departamento de renta nos informó que había requerido del pago y se encontraban morosas, algunos de estos ya no están funcionando, todos ya no están funcionando, por lo tanto, también aplica la caducidad, no sé si alguien tiene alguna consulta respecto de la comisión.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, por lo menos yo no, concejales, concejales, entonces si está analizado por la comisión y según lo establecido por el concejal Urenda en este informe deberíamos proceder entonces al pronunciamiento punto por punto, ya entonces don Marco le pido que lo realice.

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: señor alcalde corresponde el pronunciamiento punto por punto respecto a la comisión analizada el día de ayer, por tanto ruego al concejo municipal pronunciarse respecto al otorgamiento de la patente del restaurante diurno con venta de alcohol de la empresa cafetería Joshua Corvalán Espejo, empresa de responsabilidad limitada Rut 77.670.937-9 perdón, giro de actividades de restaurant y de servicio móvil de comidas diurno ubicado en calle, Avenida Borgoño número 24.770 Concón.

Concejal Alberto Fernández: presidente yo tengo la siguiente inquietud, ¿Cómo estamos con la cantidad de patentes? ¿estamos bien, estamos pasados?

Alcalde Freddy Ramírez: no son botillerías estas.

Concejal Alberto Fernández: no por eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, las que están limitadas son las de botillería y este caso son patentes de alcohol de turismo.

Concejal Ricardo Urenda: presidente la palabra, estuvimos viendo eso ayer también en comisión y estamos topados como dicen, estamos con las patentes justas, pero la que se lleva a pronunciamiento es un traslado, no es una patente nueva, por lo tanto, no implica mayor número de patentes de aquellas que son limitadas.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Y al ser trasladado, como dice el concejal, no se considera nueva patente.

Concejal Ricardo Urenda: para su tranquilidad señor concejal.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien continuemos, entonces vamos al pronunciamiento.

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: ruego pronunciarse respecto al punto número seis de acuerdo a lo señalado en el punto.

Alcalde Freddy Ramírez: en votación

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: en votación por aprobar, votación unánime presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿acuerdo número?

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: 26.

Alcalde Freddy Ramírez: a la siguiente.

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: ruego el pronunciamiento respecto al otorgamiento de patente del restaurant diurno con venta de alcohol Inversiones Micky SPA, Rut 78.083.209-6 giro actividades de restaurantes de servicio móvil de comidas diurno ubicado en Avenida Concón Reñaca número 4000 local 11 de Concón, ruego la votación del concejo, unánime señor presidente acuerdo número 26.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto.

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: respecto al punto número 8 pronunciamiento otorgamiento patente de alcohol de empresa cervecería Vista Nave Rigoberto Enrique Arias Silva empresa de responsabilidad limitada Rut 78.054.056-7, giro producir cervezas artesanales ubicado en la parcela número 34 Lomas del Valle de Concón, ruego el pronunciamiento de este concejo, en votación acuerdo número 27, unánime señor presidente, perdón 28, perdón excúseme acuerdo número 28, estoy en el debut. Respecto al Punto 9 de la tabla ruego pronunciamiento de autorización traslado de patente de alcohol, rol número 49031 correspondiente a Lady Johana Valdés Rut 21.847.897-2 giro Mini-market nuevo, domicilio en Avenida Costa de Montemar números 264 local 203 Concón, en votación unánime acuerdo número 29 señor presidente. Respecto al punto número 10 de la tabla pronunciamiento caducidad patente de alcohol rol número 400013, rol número 490257, rol número 49326 y rol número 800002, en votación...

Alcalde Freddy Ramírez: por la caducidad.

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: por la caducidad sí, unánime señor presidente acuerdo número 30.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. Entonces están todos los acuerdos ya tomados según lo establecido en la tabla de concejo. Bien vamos entonces al punto siguiente para dar informe de comisiones, así que damos la palabra a las presidencias correspondientes si alguien tiene algún informe concejales, concejales. Concejala María José Aguirre tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: presidente durante el mes de febrero realizamos la comisión mixta de organizaciones comunitarias y participación ciudadana y seguridad pública, esto se realizó el 4 de febrero y presidió Paulina Zúñiga y en seguridad María José Aguirre. Asistieron los concejales Jorge Valdovinos y Paulina Zúñiga y Ricardo Urenda, se excusó la presencia de Marcos Solorza y nos envió funcionario de participación ciudadana, se nos solicita que se puedan entregar mayores antecedentes al momento de solicitar la presencia de funcionarios a las comisiones respectivas, sin embargo, el tema estaba bastante claro y era sobre el congreso internacional de juntas de vecinos Iquique capital nacional del dirigente vecinal, organizado por Carabineros de Chile y el presidente de agrupaciones de junta de vecinos por la Seguridad Ciudadana señor Pablo Orellana Flores, no sé qué más específico podríamos colocar en la solicitud, de todas maneras la comisión la realizamos y tenía como objetivo conocer la posibilidad de la municipalidad de financiar los pasajes de los dirigentes que asistirán al seminario, se destaca que los gastos de alojamiento y alimentación ya están cubiertos, esa fue una de las comisiones. La otra comisión que tuvimos fue comisión mixta de deportes y SECPLAC, fue el 4 de febrero preside Ricardo Urenda la comisión de deportes y María José Aguirre la comisión de SECPLAC, asisten los concejales Jorge Valdovinos y Paulina Zúñiga, no se autoriza la presencia de los funcionarios solicitados de la dirección de SECPLAC y deportes, el tema fue la licitación construcción de dos rectas de circuito bicicross BMX, ante la imposibilidad de contar con funcionarios para abordar el tema hemos ingresado como comisión un oficio con el propósito de exigir el cumplimiento de dichos compromisos, los cuales a la fecha no han sido concretados, afectando el desarrollo deportivo del club deportivo BMX Concón. Cabe recordar que este club renunció al grupo de amigos de bicicross perteneciente al club de Viña del Mar en cumplimiento de lo solicitado por el alcalde para gestionar el traspaso de terreno que ha cambiado de un lado para otro. El atraso de los compromisos ha generado una negativa a la asociación Regional de BMX aceptar al club BMX Concón, sumado a ello la expulsión de los pilotos de la pista de Viña del Mar los ha privado de un espacio fundamental para su entrenamiento, esto les ha significado la pérdida de atletas quienes han debido buscar otras opciones fuera de la comuna o incluso abandonar la disciplina, solicitamos una respuesta formal con plazos concretos y acciones definidas para resolver estos incumplimientos, es fundamental devolverle la seriedad al proyecto, así como la ilusión a cientos de deportistas y el compromiso asumido por el municipio. Como recordatorio el 20 de marzo del 2024 en concejo número 09, aprobamos la autorización suscripción de contrato proyecto construcción dos rectas de bicicross BMX, además en el mismo concejo ordinario se aprobó la primera modificación presupuestaria la cual incluía el plan de obras 2024 presentado por SECPLAC aprobando \$60 millones de pesos para la construcción de la pista de bicicross. ¿Quieres agregar algo Ricardo?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Ricardo Urenda: sí, presidente básicamente agregar que era una comisión mixta y no fueron los funcionarios, entonces ahí pedir que, si se pide una comisión, ojalá tener la disponibilidad, porque es un tema importante, los vecinos los vecinos están preocupados y no sé si tiene alguna información respecto de esa licitación que nos puedan entregar, porque lo que se señala es que esto ya debería estar listo o al menos en construcción y no está.

Concejala María José Aguirre: es un proyecto que no sé si usted se recuerda alcalde, comenzó el 2021 cuando unos vecinos se acercaron a mí y yo se los derivé y se los presenté, creo que incluso lo regalaron una camiseta y usted inauguró o no sé cómo se dice una especie de traspaso del terreno donde se iba a construir la cancha de bicicross, pero no ha habido avance al respecto y la verdad que han sido tremendamente perjudicados con el atraso de las obras.

Alcalde Freddy Ramírez: bien ¿algo más? ¿alguna otra comisión para dar respuesta?

Concejala María José Aguirre: Sí, ¿sigo con la próxima comisión?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, sí después damos respuesta a todo.

Concejala María José Aguirre: Ya, comisión DIMAO el 12 de febrero realizamos comisión y asistieron Ricardo Urenda y Jorge Valdovinos, nuevamente no se autoriza la presencia de funcionarios solicitudes, en virtud del tiempo de la solicitud y la disponibilidad de agenda de los funcionarios resulta difícil que asistan. Tema; recolección residuos domiciliarios que derivó en concesión del servicio de disposición final de residuos domiciliarios en la comuna de Concón. Presidente existen problemas en la recolección de los residuos domiciliarios de un sector de la comuna donde los horarios han cambiado, la aplicación no funciona, incluso esta misma aplicación informa sin camión en servicio un día que sí debe entregar el servicio, la verdad que como no tuvimos funcionarios no tenemos respuesta al respecto y es deuda pendiente para los vecinos afectados, además, sin poder contar con los funcionarios que puedan responder a nuestras consultas por decisión de la misma comisión de DIMAO en la cual estuvo presente como ya dije Ricardo Urenda y Jorge Valdovinos, hemos realizado un ingreso a contraloría Regional de Valparaíso respecto a la eventual falta de contrato y toma de razón en la concesión del servicio de disposición final de residuos domiciliarios en la comuna de Concón, de igual manera hoy hacemos entrega de un oficio para que el municipio nos responda por escrito lo que quisimos preguntar en comisión solicitando que la información requerida sea entregada en el plazo máximo de 15 días hábiles conforme al artículo 79 letra h de la ley 18.695, es lo que puedo informar de las comisiones a las cual yo soy presidenta.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias, vamos a dar respuesta a varias cosas. Lo primero es que concejala...

Presidente, perdón, hay más comisiones no sé si me va a contestar a mí.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: sí voy respondiendo a cada comisión, bien para ir estableciendo creo que importante algunos acuerdos para no tener este tipo de inconvenientes, nosotros estamos siempre con la disposición de poder entregar y dar toda la información, pero también les pido que ustedes en su responsabilidad como concejales y concejales todos tienen experiencia, todos saben cómo funciona el municipio, las comisiones están pensadas principalmente para analizar puntos que se llevan a tabla de concejo municipal ¿ya?, eventualmente se pueden tratar otro tipo de temas y hay temas que no requieren una comisión para usted estar informado, entonces también deben señalar en su solicitud con especificidad lo que se requiere para que nosotros, tanto las direcciones de las distintas unidades municipales y los funcionarios que nosotros podemos autorizar a participar también recopilen la información, se preparen y, por supuesto, pueden entregar de manera expedita y también concreta lo que ustedes requieren respecto a información, por eso yo lo que les puedo pedir es que definitivamente las comisiones tengan una lógica, que es lo que corresponde, de análisis de punto de tabla de concejo, la información está siempre disponible, porque hay cosas por ejemplo esto del congreso no es necesario una comisión para poder informarse respecto al tema, porque además nosotros también tenemos que ir viendo hacia dónde está la invitación, porque muchas veces no son invitaciones al municipio, son invitaciones a organizaciones directamente y ahí nosotros no tenemos mucho que hacer. En segundo lugar, el tiempo, nosotros no podemos citar una comisión para el día siguiente si la solicitud nos llega a la 8 de la noche del día anterior como nos pasó en una comisión. Entonces yo también les pido que seamos coherentes respecto a cómo trabajamos y pedimos las cosas, porque en definitiva si ustedes nos piden una comisión de la mañana para la tarde o de un día para otro significa nosotros mover todo un aparataje, porque los funcionarios nuestros, nuestros equipos tienen compromisos, estamos en reuniones permanentes, nosotros tenemos solicitudes de trabajo y sacarlo de una función también es una complejidad respecto al trabajo y el funcionamiento municipal, o que nosotros no queremos es que las comisiones terminen entorpeciendo el trabajo municipal cuando son tan encima como ocurrió la que usted acaba de mencionar, por lo tanto, con toda la disposición del mundo nosotros les pedimos es que al menos nos den 48 horas para poder programar a los equipos y poder participar de las comisiones, eso es lo primero. Entonces para nosotros muy difícil responder y autorizar cuando es solicitada, como les digo, en la noche anterior a una comisión para el día siguiente, entonces también eso es importante poder señalarlo y que las comisiones tengan el objetivo que buscan y que están por reglamento. En segundo lugar, respecto al tema de la pista de bicicross, yo creo que es importante aclarar, porque el lenguaje genera realidad, nosotros no hemos faltado a ningún compromiso respecto al tema de la cancha de bicicross, yo lamento mucho la información que ustedes tienen, pero les quiero decir que hemos hecho todo lo que corresponde en términos de lo que significa el compromiso con la cancha, se ha licitado, no solo una vez, se hizo todo el procedimiento que corresponde, acá no ha ido habido cambio de un terreno a otro, por el contrario, lo que lo que existió fue una búsqueda ideal de un terreno para la cancha de bicicross, porque ustedes comprenderán que lo que más escaso hay en Concón es la disponibilidad de terreno. Por lo tanto, los pocos que hay disponibles municipales y que se buscaron fue el que hoy día está determinado para

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

aquello y, desgraciadamente como ocurre en Concón hubo algunos eventuales hallazgos arqueológicos que tuvo que despejar con los arqueólogos y eso también toma un tiempo y, por supuesto, ante estas situaciones la empresa que firmó contrato, tomó el terreno, lo que hicimos fue un acta de entrega de terreno, fue la empresa la que decidió no continuar y todavía no lo ha hecho ni siquiera formalmente, por lo tanto, no hay un tema de responsabilidad municipal al respecto, por el contrario, generamos el compromiso, generamos el proyecto en muy poco tiempo, partimos con un presupuesto de \$8 millones presentado por la agrupación y terminamos nosotros aportando \$60 millones aprobados en este concejo como usted bien lo dijo, se hizo el diseño en un tiempo muy corto, muy corto respecto a otros clubes y a otras organizaciones que han esperado años por proyecto, en este caso pusimos una prioridad y en menos de un año teníamos financiamiento, proyecto y terreno, entonces si me hablan de compromiso no cumplido qué nos queda para el resto de las organizaciones que han esperado años por distintos proyectos que fueron presentados en este municipio desde que tiene historia digamos. En segundo lugar, ya le mencionaba el tema de los eventuales hallazgos arqueológicos que fue ya salvado y, por supuesto, las obligaciones correspondientes con el tema de la empresa contratista y en punto siguiente concejales, concejales también es importante que ustedes cuando soliciten las comisiones, soliciten a los funcionarios quienes correspondan, porque si ustedes nos piden hoy día por ejemplo con todo lo que ya les dije a funcionarios de SECPLAC para este proyecto, yo tengo que decir que no, porque ese proyecto ya salió de SECPLAC y en la comisión SECPLAC hubiese dicho tienen que llamar a la DOM, porque quien corresponde que de cuentas de un proyecto ya en ejecución Con contrato es la dirección de obras municipales que actúa como ITO, por lo tanto, según lo solicitado a nosotros lo que nos correspondía era decirles no corresponde, porque quien tiene que dar cuenta hoy del estado del proyecto es la DOM. También les pido, por lo tanto, que cuando ustedes pidan comisiones también lo hagan con los departamentos que correspondan para poder dar respuesta a los requerimientos, porque ¿qué hubiese ocurrido? viene SECPLAC y lo que hubiese dicho es “¿saben qué? ese proyecto salió de la SECPLAC, porque la SECPLAC llega hasta el diseño de licitación, luego de eso la responsabilidad de la DOM”, sin embargo, nosotros como departamentos, todos, jurídico, control, administración, alcaldía, SECPLAC, seguimos colaborando, pero en la ejecución del proyecto quien da respuesta es la unidad correspondiente, por lo tanto, en ese sentido yo lo que les pido también es que no tengan ningún problema en preguntarnos a mí, a la secretaria municipal o a cada director, o al administrador municipal, a quién correspondería invitar a una comisión para que dé cuenta de los temas que ustedes les interesa saber. Decir por lo pronto que nosotros atendemos permanentemente la agrupación de bicicross, prácticamente cada vez que no han pedido reunión nosotros nos reunimos con ellos, están al tanto de cada situación, nosotros podemos entender que pueden estar complejizado su situación de participación en campeonatos, y qué sé yo, pero tampoco nosotros podemos hacer algo distinto entendiendo que hay procesos, forma y normativa que regula la manera de hacer licitaciones. Entonces, tampoco nosotros nos íbamos encontrar con una situación en la cual después nos vemos enfrentados en este concejo haciendo cosas que no corresponden para que después terminemos con

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

denuncias o acusaciones cruzadas respecto a cómo nosotros hacemos las cosas, por lo tanto, siguiendo el protocolo que siempre hemos seguido en todos nuestros procesos son los tiempos que se dan y cómo funciona el sistema, nosotros hoy día estamos llegando a acuerdo con ellos nuevamente, estamos viendo la forma, es más, incluso nosotros los volvimos a recibir y nos volvieron a plantear cambios en el proyecto de nuevo y lo acogimos nuevamente para poder incorporarlo y ver una nueva licitación para que este proceso continúe. Lo que sí les quiero decir es que nosotros no nos vamos a saltar ningún proceso, no nos vamos a saltar la normativa y lo que vamos a seguir haciendo es lo que corresponde, por lo tanto, ahí tenemos que seguir trabajando, nosotros hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance para que este proyecto siga adelante cumpliendo cada uno de los compromisos asumidos por nosotros en muy poco tiempo para lo que significa los tiempos municipales y públicos que ustedes conocen perfectamente, así que quería dar respuesta, pero eso es lo que ha ocurrido, por lo tanto, espero que quede muy claro que nosotros no faltamos a los compromisos. En segundo lugar, pedir las comisiones con tiempo y que también sean atingentes a los temas que corresponden, hay temas concejales y concejales que no requieren una comisión para ser tratados, hay temas que pueden ser perfectamente informados en una reunión con la dirección, en una consulta para nosotros darle los detalles de cada uno de los temas que a ustedes les interesa conocer, la disposición está, la información está disponible, pero lo que les pido es que usemos los recursos como corresponde municipales, porque hoy día una hora, 2 horas de una comisión son recursos públicos que también se utilizan y queremos utilizarlos de la mejor manera, así que eso es lo que les puedo decir y en adelante tomar mejores acuerdos, hacer mejores solicitudes también en términos de que nosotros poder responder como corresponde, pero nosotros respondemos formalmente a lo que ustedes nos solicitan. Concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: dos puntos, uno: usted dice que este tema debía sido tratado con la DOM, nosotros nos reunimos en la comisión un día martes y el día jueves el grupo del circuito de bicicross BMX, el club se reunió con SECPLAC, así que no sé por qué entonces no se les derivó directamente la DOM si ya el proyecto no está en SECPLAC, pero sí ellos se reunieron un jueves cuando el martes no se nos permitió la presencia de SEPLAC, pero mire, si el proyecto está avanzando y el tema fue el cambio de terreno de un lado para otro que ha atrasado el proyecto, si el proyecto está avanzando nos alegramos y vamos a seguir atentos a los tiempos y no estamos pidiendo que se salten normas, ni reglas, ni nada, estamos pidiendo que se cumplan los compromisos y se hagan las cosas como corresponde. Y lo otro alcalde, usted dijo que había puntos que no necesitaban comisión, pero sí las podíamos tratar en una reunión, para usted ¿cuál es la diferencia entre una reunión y una comisión?

Alcalde Freddy Ramírez: bien, lo primero si se volvieron a reunir fue porque justamente atendimos nuevamente a la gente de bicicross y volvió a SECPLAC para nuevo diseño y nueva licitación ¿ya?, pero ustedes lo pidieron antes de eso y antes de eso estaba en DOM. Mire respecto a la diferencia entre una comisión y una reunión hay mucha diferencia, una

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

reunión la puede tener usted sola con un director o una directora y una comisión requiere al menos de la presencia de los participantes de la comisión y los temas...

Concejala María José Aguirre: No, no es la idea presidente, no es la idea que nos juntemos yo sola, no, para eso tenemos concejales y estamos está preguntando.

Alcalde Freddy Ramírez: Pero concejala usted está preguntando lo que yo determino como diferencia entre una cosa y otra, le estoy respondiendo a esa pregunta no a otra. Para mí una reunión puede ser bilateral como puede ser abierta o con más gente, las comisiones normalmente no son bilaterales, porque requieren de al menos dos concejales en su participación y otras personas más. Por lo tanto, y las comisiones tienen un objetivo específico, tiene un objetivo específico de tratar temas establecidos dentro del reglamento, entonces de comisiones, por lo tanto, sí existe una diferencia importante entre una y otra, y en ambos casos, insisto, la comisión al ser una acción normada y formal también cuando requiere de funcionarios lo que estamos haciendo también es el uso de recursos públicos, porque no olvidemos que los funcionarios públicos también respondemos en toda esa normativa. Así que hay importantes diferencias, yo lo que les digo tiene que ver nada más con la agilización de procesos, de poder tener información rápida y no tener este tipo de inconveniente, por contrario, nosotros lo que queremos es que ustedes tengan toda la información, mantengan todos los antecedentes a la mano para que ustedes su trabajo lo puedan desarrollar de la mejor manera posible como ha sido hasta el día de hoy. Así que yo creo que, con eso, debe existir la claridad para poder seguir trabajando de la mejor manera hacia adelante, bueno respecto...sí concejal Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: presidente ya atiendo el punto de solicitar con anticipación pues efectivamente realmente salen temas urgentes y uno quiere tener la comisión lo antes posible para enterarse, y respecto de las comisiones versus reuniones, lo que lo que uno hace es citar para distintos puntos para informarse de cosas que están pasando en el municipio y uno quiere saber. Específicamente en la en la comisión de deportes de la que estamos hablando, a ver y partiendo, porque obvio que se entregó el terreno para que eso ojalá se hubiera construido, obvio que todo el municipio quería y todos querían y usted me imagino que es el primero en querer que eso se haga bien, salen imprevistos, pero y por ahí repente el que se pueda informar, porque si pedimos la comisión y a lo mejor hubiera venido SECPLAC. a lo mejor lo que nosotros queríamos saber es en qué está, no se licitó, se licitó una vez, dos veces, pasó esto, esto, esto y estamos, y que a lo mejor no hubieran contestado o el mismo deporte que nos podrían haber contestado si es básicamente tener información para que estas cosas no pasen, pero al final los vecinos recurren a los concejales, al alcalde o a quien tienen a mano para tener información en qué está, porque obviamente quieren que los proyectos el de BMX u otro se realicen y en ese sentido nosotros también tenemos que dar respuesta a la comunidad, si efectivamente no es en comisión pediremos también reuniones con los directores y todo, pero tiene que ver con la necesidad de nosotros también como concejales para poder hacer nuestra pega, poder acceder a la información y tener las respuestas como digo repente la respuesta es "Oye pasó esto, esto, esto y esto y esta es la posición que creemos que es del municipio", nada más, yo ahí no sé me pierdo un poquito entre la diferencia entre reunión y comisión,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

porque básicamente igual es un funcionario que está acá que nos pueda dar respuesta, pero para que ojalá el municipio tenga toda la voluntad, porque obviamente que los concejales también somos parte del municipio y también tenemos que dar respuesta a los vecinos, lo que sí atiendo el punto es que claro para las próximas es importante darle algo más de tiempo para poder organizarse, eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejal, solo para establecer claridad, nosotros nunca hemos negado la información, por el contrario tenemos toda la voluntad de que eso ocurra y así ha sido siempre, pero no olvidemos, por eso digo que es importante ir colocándonos de acuerdo no más para que las cosas funcionen bien, no olvidemos que las comisiones no son para enterarse de cosas o para fiscalizar, no son vinculantes y están con un objetivo claro, es tratar puntos para el concejo municipal que es donde ustedes actúan, por lo tanto, lo que nosotros buscamos justamente es poder ir ordenando nuestro quehacer, tanto de las direcciones como de nuestros funcionarios, usted siempre van a tener disponible la información, pero también lo importante es que vayamos dejando claro qué puntos se tratan o no, porque también lo tratamos incluso en el concejo pasado y ha ocurrido en otros lugares, muchas veces en comisiones se tratan temas que no corresponden y terminan siendo temas judicializados posteriormente donde se ven con problemas los concejales, los funcionarios, por lo tanto eh lo único que nosotros queremos hacer es resguardar a ustedes como concejales, a los funcionarios y funcionarias municipales y que los comisiones cumplan el objetivo que corresponde y no nos veamos enfrentados a este tipo de situaciones, por eso el punto primero del tiempo que agradezco que se establezca y también de las temáticas que se pueden desarrollar. Nosotros siempre estamos, como les digo, con toda la voluntad, los directores y directoras tienen la instrucción de entregar la información que corresponda vía los canales que correspondan, porque no olvidemos que también hay una formalidad para entrega de información y se fiscaliza a través de este concejo, que también lo importante para que nos sigamos entendiendo y las cosas sigan ocurriendo. Bien, vamos entonces a alguna otra comisión concejal Urenda ¿tiene alguna otra comisión?

Concejala María José Aguirre: presidente ¿no va a informar sobre la comisión DIMAO?

Alcalde Freddy Ramírez: No, es que como ya está, se hizo una presentación, usted informó que hay una presentación de la contraloría voy a esperar que la contraloría se pronuncie y que nos pida los antecedentes que corresponde.

Concejala María José Aguirre: perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿alguna otra comisión? concejal Ricardo Urenda.

Concejal Ricardo Urenda: ahí sí, presidente con fecha 12 de febrero citamos a reunión de comisión de deportes asistentes; el encargado de deportes don Eduardo Salinas, María José Aguirre concejal, Jorge Valdovinos concejal y el que habla, y teníamos dos temas básicamente, uno; tratar respecto de la asociación de fútbol de Concón y del Campeonato fútbol de verano, tratamos temas relacionados con la relación entre la asociación y el municipio, ver qué responsabilidades tenía el municipio o cuál era el rol del municipio en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

relación con la asociación y se nos informó también respecto del Campeonato de fútbol de verano que se estaba desarrollando de buena manera, se nos informó los equipos que participaban, etcétera. Ahí quiero hacer una solicitud, me gustaría solicitar los siguientes oficios de 4 de diciembre 2024 el oficio 4926, el oficio 78 ingresado el 8 de enero del 2025 y el oficio 593 del año 2025 para tenerlos a la vista y lo último que me gustaría solicitar es el convenio que existe entre el municipio y la asociación de fútbol respecto a la administración del estadio.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, perfecto eso lo podemos enviar, yo me imagino que la comisión también les quedó clara respecto a la a las responsabilidades municipales y esta relación de convenio con la asociación que es un convenio que estamos estudiando y analizando justamente para poder administrar los estadios municipales toda vez que hoy día contamos, vamos a contar a partir de este año ya no solo con dos estadios como ocurre hoy día, sino que con tres estadios lo que también nos genera una obligación mayor respecto al cuidado y administración de dichos recintos deportivos ¿cierto?, así que en ese sentido yo espero que en esa comisión haya quedado claro justamente que se puede digamos trabajar de manera conjunta con distintas agrupaciones deportivas y distintas índoles en la comuna ¿algún otro punto de comisión? Estamos entonces, bien vamos a pasar al punto siguiente de incidentes entonces tenemos 3 minutos. Entonces por favor Marcos 3 minutos para que tomes el tiempo.

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: Perfecto.

Concejal Alberto Fernández: Banco Estado.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, nos vamos a adelantar ya hablamos con Banco Estado, prontamente vamos a tener también Notaría para que gane más tiempo profesor. Esta vez nos toca empezar por la concejala Elda, usted me dice el tiempo. Concejala Elda Arteaga tiene su tiempo.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente. Muy buenos días a todos y a todas las personas que nos ven vía internet, redes sociales. Tengo varios puntos alcalde, pero principalmente solicitarle como municipalidad pedir una reunión a la Parroquia por respecto a los diversos acontecimientos de robos y destrozos que ha habido en el cementerio, ya que los vecinos lo están haciendo de manera independiente cada uno, pero creo que nosotros como municipalidad podemos también solicitar una reunión para poder ver cómo se puede mejorar o qué es lo que se puede hacer o qué es lo que ellos como administración del cementerio parroquial pueden hacer para minimizar todo esto que está pasando y sucediendo con nuestros vecinos, creo que sería una buena alternativa. Lo segundo también lo que está sucediendo en Los Romeros con respecto a una plaga de ratones debido a una construcción, un movimiento de tierra que hay de un edificio, para que la DOM pueda oficiar al dueño, a la empresa constructora que ellos se hagan cargo de lo que está sucediendo, porque en realidad los vecinos están desesperados, yo recibo muchos llamados también de vecinos, me acerqué al lugar, a ver tengo incluso video y fotos del sector, así que para que la DOM también haga ese trabajo para poder ayudar a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

agilizar este reparo que debe hacer la empresa con respecto a los vecinos que están afectados hoy día por esa plaga que ya no, la verdad que es insostenible. Lo otro presidente insistir nuevamente en el tema de la mantención del cierre perimetral que tiene nuestro CESFAM, lleva muchísimo tiempo en que sigue en las mismas condiciones la reja perimetral, el cierre en sí hasta maleza tiene por fuera, entonces la mantención de aquello que se haga por favor, porque de verdad uno llega y lo primero que ve es eso, más allá del tema de las atenciones, de las filas y todo también debemos de resguardar el tema de la mantención que estaba considerado el año pasado dentro del presupuesto, pero que todavía no se ha hecho, no sé si es por licitación, no tengo idea, pero la verdad que ha llevado demasiado tiempo y continúa igual y ya que hablamos del CESFAM, al costado tenemos esa placita que en algún momento se solicitó aquí mismo en esta mesa de concejo que le diéramos un sentido distinto a esa plaza y que sea como la placita para los adultos mayores o hacer una plaza tipo adultos mayores que tienen distintos implementos, que no es la misma plaza que está hoy día, que se está ocupando, pero que deberíamos también tomar en consideración, ya que estamos haciendo recuperación de espacios poder incorporar esta placita para poder mejorarla y también presidente con respecto a la calle recién inaugurada que está al lado del colegio cristiano, así como se pusieron esas vallas New Jersey al costado derecho viniendo de allá para acá sería interesante o importante más que interesante colocar esas vallas también en ese sector, vi ayer que estaban colocando ciertos, como estos ojos de gato de color amarillo en toda la orilla, pero la verdad que muy poco y nada van a poder en caso de algún accidente de poder contener, si le ponemos esas vallas New Jersey o esas barreras New Jersey también en el otro costado evitaría, ya que la vereda con la calle están a la misma altura, entonces si un auto se tiene que correr o sufre algún problema o imperfecto va a pasar a llevar algún peatón en esa vereda, porque no tiene una contención ahí, entonces sería importante no muy juntas, pero cada 2 metros, cada 1 metro pueden hacer eso. ¿Se acabó el tiempo? pucha me quedaron varias cosas.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala, vamos a tomar nota de lo que usted nos ha indicado. Indicar respecto al tema del cementerio, entiendo nosotros ya conversamos con la parroquia, estamos muy preocupados del tema y llegamos a un acuerdo, ellos nos van a pasar las llaves del cementerio, porque acuérdense que es administración parroquial, no es municipal, nosotros hacemos ronda con seguridad pública por fuera, pero esta vez ya tenemos las llaves de ingreso del portón, por lo tanto, seguridad pública va a hacer también rondas al interior del cementerio justamente para ir previniendo este tipo de situaciones tan complejas, respecto a otros temas estamos tomando nota concejala. Bien concejal Valdovinos sus 3 minutos.

Concejal Jorge Valdovinos: ahora sí, gracias señor presidente. Señor presidente quería pedir el orden de subrogancia de DIDECO por favor, cómo es la subrogancia y si el director de DIDECO Está de vacaciones, eso me gustaría la información. Segundo, pedir un informe a la DOM de la recepción final de la calle, del recarpeteo que se hizo hasta Magallanes de acá de San Agustín, no, Santa Margarita, me gustaría un informe completo de la recepción final y también tener el contrato de ese trabajo que se hizo así, la empresa

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

no sé cuál, por eso me gustaría tener toda la información desde que se entregó hasta la recepción final. Segundo, hay un tema que tiene que ver con las cámaras de vigilancia, eso no sé si realmente están funcionando, porque me dicen que acá... Bueno son temas que hay que tratarlo en comisión cuando se llega como punto de tabla, pero esto no viene en punto de tabla ni nada y no voy a pedir una comisión para eso, quiero que la gente también se informe si realmente las cámaras están funcionando o por el traslado de acá de donde estaban en Concón hacia el lugar nuevo están dejando de funcionar, porque digo esto, estamos confiados de que las cámaras están funcionando o estaban funcionando y a lo mejor no tomamos las medidas de seguridad de nosotros mismos a lo mejor tener cámaras en nuestros domicilios particulares, por lo tanto, confiamos en que las cámaras están y se resguardan las imágenes, entonces eso me gustaría saber, si realmente las imágenes se guardan, cuánto tiempo duran, si carabineros tiene un respaldo de las imágenes en caso de un eventual... no sé emergencia que ocurra, si ellos están viendo las cámaras y está quedando con un respaldo, porque tengo entendido que no están funcionando como corresponden, han habido accidentes donde realmente la presencia de seguridad pública, de los servicios de emergencia no han estado presente en el momento, no se trata que lleguen al tiro pero pasó un accidente en Colmo que hay una cámara y los vehículos de emergencia llegaron después de media hora, entonces hubo un robo en Ferretería Higuierillas, también ha habido varios robos donde las cámaras que han captado las imágenes son la de Ferretería Higuierillas, la de Lipigas que también robaron, entonces han habido muchos robos y no sé si las cámaras realmente están funcionando o no es así. Y segundo si los vehículos cuentan con GPS o solamente ellos tienen que ir informando en el lugar donde están, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, gracias concejal una pregunta ¿quién le dice que las cámaras no funcionan?

Concejal Jorge Valdovinos: Bueno, yo sé que no funcionan.

Alcalde Freddy Ramírez: es importante que si vamos a decir algo...

Concejal Jorge Valdovinos: dejémoslo en que yo dije que las cámaras no están funcionando.

Alcalde Freddy Ramírez: Le hago la pregunta, estamos preguntando, yo lo que tengo que hacer es preguntarle.

Concejal Jorge Valdovinos: No sí, correcto... independientemente de eso señor presidente, independientemente que usted me de la respuesta que si están funcionando.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal es importante que seamos responsables de lo que decimos...

Concejal Jorge Valdovinos: Ya me equivoqué, pero me gustaría tener un informe.

Alcalde Freddy Ramírez: Si me permite hablar, no se enoje, lo importante es que aclaremos la cosas. Si usted me dice que me dicen que las cámaras no están funcionando

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

la información oficial, perdón concejal, la información oficial del municipio la entrega el municipio, si usted tiene alguna duda, si usted tiene alguna pregunta la hace al municipio porque efectivamente si usted le pregunta a un ciudadano, un vecino, cómo funcionan las cámaras probablemente no va a tener idea. Por lo tanto, si usted me dice que es alguien del equipo municipal...

Concejal Jorge Valdovinos: Yo no dije que del equipo municipal...

Alcalde Freddy Ramírez: Que no funcionan las cámaras tiene que decirnos porque en definitiva...

Concejal Jorge Valdovinos: Yo no dije que el equipo municipal.

Alcalde Freddy Ramírez: le pregunto...

Concejal Jorge Valdovinos: el comentario de los vecinos ...

Alcalde Freddy Ramírez: no es municipal, sino que es un comentario de alguien.

Concejal Jorge Valdovinos: Si, me gustaría saber realmente si las cámaras oficialmente si las cámaras están funcionando y si es así, bueno me gustaría ver y si usted acepta que los concejales todos, no sé los que quieran asistir, usted nos puede llevar a ver las cámaras de cómo están funcionando.

Alcalde Freddy Ramírez: Yo le sugeriría concejal que antes de emitir algún comentario como el que acaba de comentar, primero no tengo ningún problema le he dicho siempre informarse previamente, nosotros tenemos toda la disponibilidad de informar sin problema que es lo que nos corresponde. Además, nosotros no gestionamos, ni administramos a través de comentarios, yo espero que ustedes tampoco lo hagan, porque los comentarios pueden ser según quien los emita y acá nosotros trabajamos con certeza, la certeza es que el sistema de cámara sí funciona absolutamente, usted fue alcalde y también sabe que, y ha sido concejal varias veces, sabe también que carabineros no administra el sistema de tele-vigilancia, quien lo administra y tiene los respaldos es la municipalidad de Concón, efectivamente hoy día nosotros mejoramos un sistema de cámara que estaba completamente caído y que nos costó mucho poder llevarlo adelante, estamos teniendo uno de los sistemas más modernos de tele-vigilancia de la región, prontamente en marzo inauguraremos la nueva central de monitoreo y eso no quiere decir que no siga funcionando actualmente, sigue funcionando en la central instalada...

Concejal Jorge Valdovinos: Pero yo quiero un informe para ver si realmente está funcionando.

Alcalde Freddy Ramírez: Y le estoy comentando, ya que usted lo preguntó y lo comentó, entonces como usted lo comentó públicamente me corresponde también informárselo públicamente para que usted tenga claridad y la gente también, las cámaras funcionan completamente, entonces quien le hizo el comentario dígame usted que el alcalde dijo que sí funcionaban y que están disponibles para que usted las pueda ver, es un sistema muy

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

moderno que estamos instalando, carabineros no administra el sistema lo que ha hecho es que nos ha facilitado las instalaciones y hoy día vamos a contar no solo con una central, sino que con una central muy moderna y además con una central espejo...

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: perdón compartida.

Alcalde Freddy Ramírez: perdón vigilancia compartida, porque vamos a vigilar desde carabineros y desde la central. Por lo tanto, hoy día concejal Valdovinos le quiero decir que las cámaras están funcionando completamente, nosotros vamos a inaugurar en el mes de marzo y ahí este concejo municipal será parte de la inauguración y podrá conocer el nuevo sistema y lo importante y responsable también es que nosotros como municipio y como concejales y concejalas den tranquilidad también a la gente, porque yo también le hago un llamado a la responsabilidad concejal, porque en definitiva si nosotros seguimos difundiendo que todo no funciona lo que estamos haciendo...lo que estamos haciendo concejal es darle información equívoca no solo a la gente, sino que también a los delincuentes y el mensaje acá es al contrario, nosotros le estamos diciendo los delincuentes que en Concón estamos preocupados de la seguridad pública...

Concejal Jorge Valdovinos: Es que la sensación de seguridad es una, pero la realidad puede ser otra.

Alcalde Freddy Ramírez: Entonces, por tanto, usted mismo lo ha dicho, una cosa es la realidad y otra la sensación.

Concejal Jorge Valdovinos: Por eso, a eso me refiero, entonces si usted está diciendo que es así señor presidente me gustaría tener algunas imágenes puntuales que yo se las voy a hacer por escrito para no decirlas por acá, para ver si las puedo ver.

Alcalde Freddy Ramírez: Entiendo, entiendo voy a dar la palabra en su calidad de director de seguridad para que...

Concejal Jorge Valdovinos: Claro, porque la cosa es si están funcionando.

Alcalde Freddy Ramírez: para que le explique al concejal que cómo se entregan las imágenes y cómo corresponde normativamente, por favor.

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: sí, hay una normativa concejal, entiendo que usted el día 5 de febrero preguntó respecto a unos trabajos se estaban realizando en los alrededores de la cuarta comisaría de Concón, y eso derivó, no sé particularmente si eso derivó en una publicación en el sentido de que las cámaras no estaban funcionando. Respecto al funcionamiento tal como lo dice el presidente del concejo, nuestro alcalde, hoy día la central de tele-vigilancia de la cuarta comisaría funciona 100%, hay una emigración de esa imágenes a la nueva central donde, además, estamos incorporando monitores para los ocho pórticos lectores de patentes que tiene la comuna, pero además estamos ahí incorporando una serie de otras tecnologías en la nueva central que van a permitir que Concón sea líder en tele-vigilancia a nivel regional ¿de acuerdo? Respecto a poder disponer de imágenes e incluso del ingreso de personas a las centrales de tele-

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

vigilancia hay un reglamento muy estricto que establece digamos quiénes pueden ingresar a estas centrales, respecto a las imágenes particularmente nosotros no podemos entregarlas salvo exista una orden de un tribunal o de un fiscal para poder hacerlo, nosotros estamos resguardando de los hechos delictuales las imágenes que prontamente o seguramente las fiscalías nos van a solicitar como municipio poder disponer de esas imágenes para las investigaciones que lleva a cargo el Ministerio Público, por tanto, nosotros creo que, no creo, tengo la certeza que hemos tomado el rumbo correcto, dado que el uso, costumbre que se daba antes era que cualquiera podía entrar a las centrales de tele-vigilancia del municipio y de la cuarta comisaría de carabineros y eso era una falta administrativa y legal bastante grave, hoy día nosotros hemos tomado esa consideración y en función de eso estamos siendo extremadamente rigurosos para cumplir la normativa legal vigente .

Concejal Jorge Valdovinos: Totalmente de acuerdo.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias director. Concejal Valdovinos.

Concejal Jorge Valdovinos: Totalmente de acuerdo lo que dice el director, pero la verdad que yo en lo personal no estoy confiando en que estén funcionando, por eso le pido, no sé, cómo tener la certeza que realmente es así, de verdad señor presidente se lo digo a usted, me gustaría tener la certeza si realmente, porque es la verdad yo estoy diciendo lo que yo opino como persona.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, pero no concejal no olvide, esto es como lo que está pasando con Milei, no olvide que usted no deja de ser concejal, por lo tanto, usted tiene una responsabilidad...

Concejal Jorge Valdovinos: está bien.

Alcalde Freddy Ramírez: Ante la comunidad, yo lo llamo... si me permite terminar, yo lo llamo a la responsabilidad concejal usted no puede, no puede como concejal no creer en la palabra de un funcionario, de todo el trabajo que se ha desarrollado diciendo que las cámaras no funcionan cuando estamos hablando de temas de seguridad, cuando estamos hablando de tema que corresponde a tan sensible como son dar garantía y certeza a nuestra comunidad, por lo tanto, en ese sentido nos ha costado tremendos recursos municipales, esfuerzo y todo un trabajo de casi 2 años para tener lo que hoy día tenemos, por tanto, concejal yo lo que le pido es que en sus palabras sea más responsable, porque estamos jugando con la seguridad de la gente y no podemos decir, no podemos decir este concejo municipal que usted no cree en la palabra de un director, nosotros no tenemos ningún problema en entregar...

Concejal Jorge Valdovinos: Yo no he dicho...

Alcalde Freddy Ramírez: lo acaba de decir concejal, permíname, pero usted acaba de decir que usted no tiene certeza y no cree que el sistema está funcionando, por lo tanto, lo que usted lo que usted está haciendo es entregar, discúlpeme, lo que usted está haciendo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

es entregar un mensaje equívoco para que los delincuentes vengan a Concón. Así que le pido por favor mayor responsabilidad concejal, lo que usted está planteando.

Concejal Jorge Valdovinos: No, si la responsabilidad está, la responsabilidad está, pero como vecino no...

Alcalde Freddy Ramírez: parece que no, porque no lo ha entendido concejal usted es vecino y concejal.

Concejal Jorge Valdovinos: sí, soy vecino y como concejal

Alcalde Freddy Ramírez: Y concejal, no lo olvide, por tanto, como concejal le pido eso...

Concejal Jorge Valdovinos: pero que la comunidad tiene que estar bien informada.

Alcalde Freddy Ramírez: y está bien informada concejal, lo que está haciendo usted es desinformar y colocar temas que no corresponden, así que yo le pido mayor responsabilidad con su cargo y con la gente de Concón. Gracias. Concejal Ricardo Urenda sus 3 minutos.

Concejal Ricardo Urenda: presidente, cortito, solo un par de temas. Solo reiterar el que había comentado la sesión anterior, hay un árbol en plaza Contraloría en calle Volcán Lonquimay con El Sauce para ver si lo pueden revisar y cortar, porque da hacia a un condominio, no vaya a ser cosa que se le vaya a caer una rama a algún auto y vaya a tener que responder el municipio.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Cuál es la calle perdón?

Concejal Ricardo Urenda: es la calle Volcán Lonquimay con El Sauce, está en una plaza.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, ya ¿lo podemos chequear con operaciones?

Concejal Ricardo Urenda: ir a revisar, yo no tengo, no tengo claridad si es específicamente ese es el árbol que está en una plaza, pero de repente una mirada y si es responsabilidad municipal cortarlo y si no "Oye no", claro, para no tener problemas después con el municipio. Agradecer el informe de bienes municipales que me llegó hoy día y la sesión anterior hablamos de la entrada por Blanca Estela que ya está casi, casi y al parecer en el último concejo conversamos que faltaba ver si la ENAP está dispuesta a vender o alguna forma jurídica de entregar 3.000 metros cuadrados, ¿hay alguna actualización de eso?

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, de hecho, en el mes de marzo deberíamos tener una reunión acá en concejo, vamos a pedir que se nos cuente, hay algunas situaciones respecto al valor del terreno...

Concejal Ricardo Urenda: Ya.

Alcalde Freddy Ramírez: al valor del terreno entonces están poniéndose de acuerdo, porque quién compra...no sé si te puedo interrumpir dos segundos...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Ricardo Urenda: sí, yo estoy listo, ya terminé mis 3 minutos.

Alcalde Freddy Ramírez: quien compra el terreno no es el MOP ¿ya?, quien compra el terreno es RECONSA ¿ya?, porque no es una obra pública, lo que pasa es que es una obra que es parte de una urbanización...

Concejala María José Aguirre: es un compromiso.

Alcalde Freddy Ramírez: Efectivamente es una... claro, es una obra que compromete RECONSA y saca al MOP de la ecuación en términos de la compra, porque lo que hace MOP es entregar, es autorizar la construcción sobre un bien nacional de uso público, que es una carretera, que es la F30, pero para eso requiere estos 3.000 metros cuadrados que es una lonja que está al costado del terreno de ENAP bajando hacia mano derecha y el acuerdo monetario de compra lo tiene que tener RECONSA con ENAP, no sé si me explico.

Concejal Ricardo Urenda: sí perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya, entonces hoy día se llevó a directorio, no tenemos respuesta del directorio ENAP todavía, porque están de vacaciones, pero en marzo nos van a informar y lo que nosotros pretendemos es llevarlo al concejo municipal para información, porque nosotros no tenemos, no tenemos mucho más que hacer que las gestiones pertinentes, pero está hoy día en ese proceso, salvando eso ENAP con RECONSA, el MOP autoriza la apertura de Blanca Estela.

Concejal Ricardo Urenda: perfecto, o sea no se puede abrir aún cuando...no sé, eso, porque imagino que si se empieza, se da inicio al proceso de compra podemos tener la habilitación en un par de años más, pero si es que no está inscrito a nombre de RECONSA, si es que no hay negociación, ¿no se autoriza la apertura?

Alcalde Freddy Ramírez: No, no, no al contrario, habiendo acuerdo, que lo va a haber ¿cierto? el MOP autoriza la apertura parcial que es la salida y entrada.

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: mientras se construye el trébol sobre la F30 porque va sobre un paso sobre-nivel.

Concejal Ricardo Urenda: Ah perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: por lo tanto, lo que estamos buscando nosotros hoy día gestionando es que exista ese acuerdo para que vialidad autorice la salida y entrada durante este primer semestre.

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: eso es.

Concejal Ricardo Urenda: muchas gracias.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Listo, concejala María José Aguirre sus 3 minutos

Concejala María José Aguirre: presidente reitero la necesidad de entrega de agenda de actividades solicitado por oficio. De acuerdo a lo que expuso Jorge Valdovinos, quiero solicitar la visita de los concejales a la central de cámara y quiero manifestar mi preocupación ante diversas quejas recibidas de vecinos respecto al servicio del examen psicotécnico, requisito para la obtención de la licencia conducir, solicito conocer el procedimiento adoptado por la municipalidad para garantizar el cumplimiento de la normativa y el buen servicio a los vecinos, ya que en este minuto el médico de planta está de vacaciones y quiero exponer la preocupación que me ha hecho llegar vecinos del sector de Concón Sur, sobre el estado deteriorado de la vereda ubicada en calle Escipión Borgoño en el tramo entre Concón-Reñaca y Orión. Solicito respuesta a oficio número 34 de vecina ante la consulta de por qué no hay luminarias funcionando en Avenida Borgoño entre Restaurant Marino y Casa Piedra, más que respuesta una solución. Vecinos de Costa de Montemar siguen esperando el arreglo de la pérgola comprometido por usted alcalde que fue presentado hace ya dos años a la comunidad y solicito convoque al comité de gestión de santuario de la naturaleza asegurando la participación de los concejales interesados, responda a mis oficios previos sobre el santuario. Solicito copia de la respuesta enviada a contraloría respecto a la denuncia realizada por esta institución hacia el municipio por falta de cuidado al santuario de la naturaleza y quiero insistir en la implementación de un programa de educación ambiental en terreno, específicamente en la línea calle del campo dunar, asimismo propongo extender esta iniciativa a los centros de educacionales de la comuna, ya que los niños pueden convertirse en agentes en la preservación de nuestro patrimonio natural. Solicito la instalación de señalética, reitero en la línea de calle del campo dunar para informar y sensibilizar a los visitantes sobre la importancia de su protección. Durante la reciente limpieza organizada por la junta de vecinos de Costa de Montemar de la cual participé un niño de 10 años se ofreció a diseñar carteles en cuatro idiomas para proteger el campo dunar se lo comento para motivarlo a realizar acciones concretas, apoyar la iniciativa de este niño y la necesidad de señalética con carácter de urgente. Además, solicito la limpieza de la vereda en el sector del área verde la cual es de carácter público y puede ser intervenida, actualmente su estado impide el tránsito de personas con movilidad reducida, sillas de rueda, coches y peatones, en general y cumplir con el compromiso sobre el cierre del santuario de la naturaleza que alguna vez mencionó a fin de proteger nuestro santuario de la naturaleza que está en riesgo, la duna está enferma y necesita tiempo para recuperarse, en la última limpieza de la calle se retiraron 80 toneladas de arena, necesitamos acciones concretas y creo que la mejor manera de hacer algo en este minuto es convocar al comité de gestión del santuario de la naturaleza, sino es el que está a cargo de la convocatoria por favor haga la gestión para que el que está a cargo pueda convocarla, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: tomamos su punto concejala, creo que es urgente reunirnos y tomar medidas más drásticas, desgraciadamente el terreno privado nos complejiza mucho, pero estoy de acuerdo con usted, hoy día tenemos que tomar medidas urgente, estamos pensando cuál es la mejor forma y, por supuesto, yo creo que hoy día la duna

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

requiere efectivamente de una recuperación, ya estamos...está en la UCI, está en la UCI y hay que hacer algo no solo como municipio que está muy restringido, sino hoy día como comunidad de protección, porque es un patrimonio natural que les pertenece a todos, creo que tenemos una responsabilidad tremenda, acogemos absolutamente la solicitud y estamos en la misma lógica que usted concejala y la misma línea de proteger lo poco que nos queda de campo dunar.

Concejala María José Aguirre: presidente, como dije, la duna está enferma y necesita tiempo para recuperarse y sabemos cuáles son las acciones que se deben realizar al respecto, así es que yo le pido por favor que podamos convocar al comité de gestión, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: gracias concejala, concejal Fernández sus tres minutos.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, voy a insistir siempre en la notaría y el banco express que necesitamos en Concón. Señor presidente hace tres concejos que pedí ¿no es cierto? La posibilidad de un lomo de motor a la entrada de Chañarcillo es el sector donde más vive gente de la tercera edad. Señor presidente quisiera también pedir y ver ¿no es cierto? con tránsito en el colegio Aconcagua, se acercaron varios vecinos a conversar conmigo por ver la posibilidad de un lomo toro frente donde salen los niños al colegio, ahí realmente ojalá que no tengamos algún problema, sí Aconcagua, arriba Aconcagua ¿ya? Señor presidente y lo otro el juzgado de familia, señor presidente yo hace 3 años que estoy pidiendo juzgado de familia quiero un informe hasta qué es lo que tenemos hoy día ¿ya? del juzgado de familia y lo otro señor presidente el CESFAM en qué estamos en el CESFAM que se va a poner en Caleta Higuerrillas también un informe referente a eso señor presidente, también quisiera aprovechar mis minutitos porque tenemos ¿no es cierto? que hacer una reunión de educación, porque al parecer estarían ampliándose, no ampliándose, sino que en julio estarían pasando los colegios al SLEP, entonces hay que buscar ¿no es cierto? conversar en educación, invito a todos mis colegas en educación para que asistan ¿ya? a esta comisión. También señor presidente sé que llegó una mayor, ¿hay posibilidad que la mayor venga acá al concejo municipal? que la conozcamos y podamos ¿no es cierto? saber lo de ella señor presidente y también quiero pedir el estado se acercaron varias familias ¿no es cierto? del comité Pedro Aguirre Cerda cuál es el estado que está hoy día las viviendas que están ahí súper importante señor presidente y no nos olvidemos señor presidente que yo digo la plaza del señor Caroca, Juan Caroca ya que nunca se supo qué pasó con él ¿ya? También esa plaza ahí nos reunimos con los vecinos también para ver la posibilidad ¿no es cierto? ellos juegan brisca o dominó, me gustaría señor presidente invitarle a usted un día para que vea tipo 6-7 de la tarde están todos reunidos y una respuesta referente, yo sé que estaría la respuesta para poder solucionar ese problema señor presidente. Y lo otro señor presidente es que hoy día me parece que termina, no, no estoy...como estuvo afuera mucho tiempo hoy día termina el campeonato que nosotros organizamos como municipalidad

Alcalde Freddy Ramírez: el fin de semana

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández: Ya, el fin de semana ya, no voy a hacer tenía más cosas, pero bien.

Alcalde Freddy Ramírez: cortito, ya se inició el repintado de pasos de cebra y lomos de toro en distintos puntos de la comuna, principalmente fuera de colegios, de establecimientos educacionales, eso ya partió nuestro equipo haciéndolo. Lo otro importante es que ayer me reuní, perdón ayer conversé vía telefónica con la presidenta del comité Pedro Aguirre Cerda y ya pidió reunión por ley de Lobby con la constructora la EGIS y DOM para empezar a trabajar la recepción de los departamentos que, por lo demás, es una obra que está quedando bastante bonita. Sí, y hay varios, les quiero comentar concejales, concejales que hay varias solicitudes de lomos de toros, distintos puntos y que van a ser financiados este año como fue el año pasado en el programa de seguridad vial. Entonces estamos hoy día en la gestión de recursos para aquellos, recuerdo que también todo lo que es lomos de toro, también pasa por análisis técnico, no es que uno pueda llegar y colocar lomos de toro en cualquier parte. Entonces es importante también que ustedes lo vayan considerando y también dado el costo importante de eso. Bien, así que al resto vamos a dar respuestas que correspondan y para terminar...concejala ¿quiere decir algo? concejala María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: presidente sobre el lomo de toro que está muy bien ubicado hoy día en Los Pellines con Francisco Sosa, pero que lamentablemente no está cumpliendo su función, porque al parecer quedó muy bajo y bueno los vehículos hoy día son bastante todo terreno y los pasan demasiado rápido, ver la ver la posibilidad de si se puede subir un poquito.

Alcalde Freddy Ramírez: Francisco Sosa con Los Pellines.

Concejala María José Aguirre: Los Pellines con Francisco Sosa es muy necesario está evitando accidentes, pero todavía podría evitar más accidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: vamos a revisar entonces lo que usted nos acaba de indicar, bien para...

Concejala María José Aguirre: presidente y lo de la calle de Bosque de Montemar ha habido daño a vehículos yo ya hice el ingreso...

Alcalde Freddy Ramírez: el levantamiento de las raíces.

Concejala María José Aguirre: Sí yo hice el ingreso y no sé si puede haber alguna medida mientras se busca la solución definitiva, porque...

Alcalde Freddy Ramírez: le hemos pedido a la DOM que nos de la solución técnica, voy a apurar ese trámite, porque lo necesitamos.

Concejala María José Aguirre: porque hay daños a vehículos y este evento está arrojando piedras, rocas para todos lados y están cayendo en las casas.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: vamos a apurar la solución técnica que hemos pedido a la DOM al respecto.

Concejala Elda Arteaga: bien respecto a lo mismo presidente, ojalá que en este tema de los lomos de toro se considere, ahora sí el lomo toro que está en mal estado ahí en la calle Uno Oriente en Los Troncos.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto.

Concejala Elda Arteaga: Porque lo teníamos ya pedido.

Alcalde Freddy Ramírez: eso un arreglo que hay que hacer. Bien, para terminar vamos a solicitar el acuerdo de concejo que ya habíamos conversado previamente de poder cambiar el concejo del día lunes 24 según los antecedentes que yo ya les había entregado para el día jueves 08:30, entonces se cambiaría el concejo del día lunes 24 al jueves 27 a las 8:30 de la mañana, en votación, unánime entonces.

Secretario Municipal (S) Marco Solorza: unánime señor alcalde acuerdo número 31.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto y por último eh les pediría entonces la posibilidad de que después del concejo del día miércoles 26, los que puedan quedarse a comisión para ver el tema del primer de la primera modificación presupuestaria, y de todas maneras ustedes tienen los antecedentes ya en su poder para poder hacer los análisis correspondientes.

Concejala María José Aguirre: presidente esa modificación la ve la comisión SECPLAC.

Alcalde Freddy Ramírez: la comisión SECPLAC.

Concejala María José Aguirre: la cual presido.

Alcalde Freddy Ramírez: usted preside SECPLAC.

Concejala María José Aguirre: Voy hacer todo lo posible, pero no estoy segura que pueda.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿y qué día puede usted?

Concejala María José Aguirre: lo vemos después de...

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, puede ser reunión ampliada.

Concejala María José Aguirre: Sí, pero yo prefiero verlo en comisión, pero lo vemos después presidente, voy a tratar de arreglar mi situación.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Le puede informar al secretario subrogante, a Marco para que podamos coordinar?

Concejala María José Aguirre: Sí, de todas maneras.

Solicitud de Sala de Concejo Municipal

Desde fmoraga <fmoraga@concon.cl>

Fecha Mié 26-02-2025 8:33

Para secsm <secsm@concon.cl>

CC colivares <colivares@concon.cl>

Buen día Jimena, junto con saludar y esperando que te encuentres bien, escribo para solicitar la Sala de Concejo Municipal este martes 04 de marzo, desde las 11:00 a las 12:30 horas, por favor.

Desde ya, muchas gracias.
Saludos!

--

Felipe Moraga Ojeda

Coordinador Oficina de Turismo
y Emprendimiento



MUNICIPALIDAD
Turística
SERNATUR

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: la idea es que estemos todos, ojalá antes del jueves, u otro día, lo importante es que ustedes se pongan de acuerdo para poder revisarlo.

Concejala María José Aguirre: Sí, sí no hay problema.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. Bien cumplida la misión y siendo las 10 con 12 minutos se cierra la sesión del día de hoy. Muchas gracias, que tengan un lindo resto de semana.



MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN